



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución

Número:

Referencia: EX-2024-00381924- -UNC-ME#BIMO

VISTO

Lo solicitado por la División Mantenimiento de la Dirección de Deportes, referente a la autorización para la adquisición de pinturas para pintar canchas, cadenas, barandas y esterillas, en el predio de la Dirección de Deportes;

Y CONSIDERANDO:

Que motiva el pedido la necesidad de contar con pinturas para pintar las líneas de la cancha de rugby, las barandas de las canchas, los arcos, la H de la cancha de rugby, las cadenas y las esterillas;

Que a orden 3 del expediente de referencia, la División Mantenimiento de la Dirección de Deportes recomienda por disponibilidad y mejor calidad de las pinturas, al proveedor BARBOZA LAURA SOLEDAD CUIT 27-29201510-6; y a orden 2, se agregan los presupuestos;

Que el Departamento Contable de la Dirección de Deportes informa a orden 7, que existe disponibilidad presupuestaria para afrontar el gasto por un importe total de Pesos Un Millón Cuatrocientos Noventa y Ocho Mil Quinientos C/00/100 (\$ 1.498.500,00);

Que el gasto se encuadra dentro de lo establecido en la Ordenanza N° 05/2013 del HCS de la Universidad Nacional de Córdoba en su artículo 2° punto VII, modificada por la OHCS 7/2021 y la RESOL-2024-12-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL SECRETARIO DE

BIENESTAR UNIVERSITARIO Y MODERNIZACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR a la División de Mantenimiento de la Dirección de Deportes, a realizar la adquisición de pinturas para pintar canchas, cadenas, barandas y esterillas en el predio de la Dirección de Deportes.

ARTÍCULO 2º: Autorizar al Departamento Contable de la Dirección de Deportes a efectivizar el pago por un importe total de Pesos Un Millón Cuatrocientos Noventa y Ocho Mil Quinientos C/00/100 (\$ 1.498.500,00), al proveedor BARBOZA LAURA SOLEDAD CUIT 27-29201510-6, e imputar el egreso a la partida presupuestaria:

R.0001.047.002.002.16.07.02.00.01.00.2.5.5.0000.1.21.3.4

ARTÍCULO 3º: Protocolícese. Comuníquese a la Dirección General Operativa, a la Dirección de Deportes y al Departamento Contable de la Dirección de Deportes. Cumplido, archívese.

vb